

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**POZUELO DE ALARCÓN**

RÉGIMEN ECONÓMICO

VIII Edición de los Premios Iniciativa.

BDNS: 353682

En relación con la convocatoria de referencia, cuyo extracto se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 163, de 11 de julio de 2017, se ha detectado el siguiente error material:

Donde dice:

“Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes.*—El plazo de presentación de solicitudes se extenderá desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria hasta el 10 de octubre de 2017, incluido”.

Debe decir:

“Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes.*—El plazo de presentación de solicitudes se extenderá desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria hasta el 2 de octubre de 2017, incluido”.

Pozuelo de Alarcón, a 13 de julio de 2017.—La concejala de Hacienda y Contratación, Isabel Pita Cañas.

(03/24.651/17)

